



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAYO 1984

Expte. N° 10.175/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Facultad de Ciencias Naturales;  
y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber que con motivo de inaugurarse el nuevo edificio de Biología en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", el 24 de Mayo en curso, ha invitado a participar de dicho acto al Director del Museo Botánico de Córdoba, Ing. Agr. Armando T. Hunziker;

Que por tal motivo solicita que la Universidad se haga cargo de los correspondientes gastos de traslado y estadía en Salta del nombrado / funcionario;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que esta Casa atenderá los gastos de traslado por el trayecto Córdoba - Salta - Córdoba y estadía en esta ciudad del Ing. Agr. Armando T. HUNZIKER, Director del Museo Botánico de Córdoba, quien fuera invitado por la Facultad de Ciencias Naturales para asistir a la inauguración del edificio de Biología en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", que se llevará a cabo el 24 del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Afectar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 222-84